

**19422** *ORDEN FOM/3660/2005, de 18 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/2845/2005, de 13 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del día 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 2005  
(B.O.E. de 15 de septiembre de 2005)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación Castilla-La Mancha. Jefe Demarcación. Localidad: Toledo. C.E.: 21.776,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras. Toledo. Nivel: 28. C.E.: 13.792,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González Cabezas, Francisco J. NRP: 0380302046A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**19423** *ORDEN ECI/3661/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/1404/2005, de 7 de mayo, por la que a propuesta de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de abril de 2002.*

Padecido error en el Anexo a la Orden ECI/1404/2005, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden 8 de abril de 2002.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 19204, Especialidad: 105: Formación y Orientación Laboral, donde dice: «... Apellidos y nombre: Pérez Ejias, Alcira.», debe decir: «... Pérez Mejias, Alcira.».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

**19424** *ORDEN ECI/3662/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/2486/2005, de 11 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden PAT/322/2003, de 31 de marzo.*

Padecido error en el Anexo de la Orden ECI/2486/2005 de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Junta de Castilla y León se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden PAT/322/2003 de 31 de marzo.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 27126, Especialidad: 31: Educación Infantil, donde dice: «... Apellidos y nombre: Escudero Cristóbal, M. Azucena.», debe decir: «... Escudero Cristóbal, M. Azucena.».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19425** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Valladolid, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-El Director general, Manuel Zafra Víctor.

### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Valladolid.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto de la convocatoria: Resolución de 28 de julio de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre).

Resolución de adjudicación: Decreto de la Presidencia número 4.852, de 25 de octubre de 2005.

Adjudicatario: Don Miguel Ángel Calvo Pascuas. Número de Registro de Personal: 13088182 24 A3013.

Subescala y categoría: Intervención Tesorería, categoría superior.

## UNIVERSIDADES

**19426** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Pedro María Fernández de Larrinoa Pablos Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de

23 de mayo de 2005 (BOE 10 de junio), (BON 20/06/2005) y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a D. Pedro María Fernández de Larrinoa Pablos Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Antropología Social», código 3017, adscrita al Departamento de Trabajo Social.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 4 de noviembre de 2005.-El Rector, Pedro Burillo López.

**19427** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Elena Roldán García, Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 2005 (BOE de 27 de abril de 2005), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena Roldán García, con núm. de DNI 244.393, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales, código de plaza 04-0036.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la RJPAC.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**19428** *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio López Nevot Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Uni-